



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 98/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Antonio Pelado Villalba, contra la empresa SAG Mecanizados Técnicos Industriales S.L. y el Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto acuerdo estimar el incidente planteado por Francisco Antonio Pelado Villalba, frente a SAG Mecanizados Técnicos Industriales S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, declarando resuelta con efectos del día la relación laboral que vinculaba a las partes demandantes con la demandada desde la fecha de esta resolución. En consecuencia condeno a SAG Mecanizados Técnicos Industriales S.L., a abonar al trabajador las siguientes cantidades:

Indemnización: 41.328 euros.

Salarios tramitación: 57,4 euros x 323 días = 18.540,20 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra ella se puede interponer recurso de reposición a presentar ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda.

Así lo acuerda, manda y firma, doña Consolación Del Castillo Fuentes Rosco, Magistrada-Juez de refuerzo del Juzgado de lo Social nº 2 de Toledo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SAG Mecanizados Técnicos Industriales S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo, a 13 de noviembre de 2020.– La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.º I.-5363